



A1467 (A1467-A1482)

15/07/2002 DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA NACIÓN

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, EN EL DEBATE

Madrid, 15-07-2002

Señora Presidenta, señoras y señores diputados,

No puedo comenzar esta sesión sin referirme a los acontecimientos ocurridos el pasado jueves en la Isla Perejil. El Gobierno español ha hecho pública su posición ante hechos que sólo contribuyen a empeorar unas relaciones que deberían ser las normales entre dos Estados vecinos.

España y Marruecos tienen relaciones intensas de todo tipo: comerciales, de cooperación y empresariales. Hemos comunicado al Gobierno marroquí que deseamos mantener unas relaciones diplomáticas fluidas, que sólo pueden basarse en el respeto mutuo. Es imprescindible volver al statu quo anterior a la ocupación de la isla. Hacemos todos los esfuerzos diplomáticos para restaurar la legalidad internacional. España no aceptará hechos consumados. Estoy convencido de que, ante un asunto como éste, el Gobierno encontrará el respaldo de la inmensa mayoría de la Cámara.

Señoras y señores diputados,

Rendir cuentas ante el Parlamento es la esencia del régimen político que nos hemos dado. Ya es una costumbre asentada en nuestra democracia que el Presidente del Gobierno solicite comparecer una vez al año ante la Cámara y, a través de ella, ante todos los ciudadanos para dar cuenta de la labor realizada por el Ejecutivo.

Éste es un buen momento para reivindicar la legitimidad de las Cámaras como únicas depositarias de la soberanía nacional. Quienes formamos parte de ellas, en virtud de unas Elecciones Generales, somos los que damos expresión a la voluntad de los españoles.

A mitad de la legislatura es momento de examinar los logros alcanzados entre todos y señalar los objetivos para seguir avanzando. En suma, seguimos pensando en el futuro y queremos proponer nuevos proyectos. Por eso quisiera comenzar exponiendo los siete ejes en torno a los cuales se articulará la acción del Gobierno durante el próximo año:

Seguiremos empeñados en la lucha contra el terrorismo, única amenaza de nuestros derechos y nuestra convivencia. En segundo lugar, la acción de Gobierno se concentrará en mejorar la seguridad jurídica y ciudadana, requisito imprescindible para el ejercicio pleno de nuestras libertades. En tercer lugar, queremos mejorar la vertebración territorial. Asimismo, continuaremos las reformas necesarias para alcanzar un objetivo cada vez más cercano, como es el del pleno empleo. El quinto eje que el Gobierno propondrá ante la Cámara incluye políticas de modernización determinantes para nuestro futuro: mejores infraestructuras, extensión de la Sociedad de la Información, mejora de nuestra investigación y protección del medio ambiente. En sexto lugar, queremos poner en marcha nuevas políticas para mejorar el bienestar de todos: en sanidad, en educación y en la inmigración. Por último, expondré las responsabilidades que implican, en mi opinión, nuestra creciente proyección en el exterior.

Son los proyectos y reformas que el Gobierno quiere presentar ante la Cámara, con una decidida voluntad de que sirvan, con sus aportaciones, para mejorar el estado de nuestra nación.

Señora Presidenta,

Ningún problema de los que tengamos que afrontar es comparable al terrorismo, ningún objetivo es tan exigente y necesario como su erradicación, ningún deber para todo demócrata es tan ineludible como el de combatir con tenacidad a los terroristas y apoyar a sus víctimas con la admiración y el reconocimiento que merecen.

Los terroristas y sus cómplices deben saber que la consolidación democrática y la fortaleza de la sociedad española los ha condenado al fracaso. No les espera ningún triunfo revolucionario, sino la acción de la justicia dentro y fuera de España. Reitero aquí que nuestro objetivo es la derrota del terrorismo a través de la aplicación de la ley, del aislamiento social y de la cooperación internacional; y no sólo de la banda terrorista, sino también de aquellas organizaciones que le prestan apoyo y le sirven como instrumento en el ámbito político, cultural, social o económico.

Señorías,

Hemos superado complejos. Muy pocos creen ya a los que durante tanto tiempo han traficando en su provecho con las esperanzas de la sociedad española. La mayor debilidad de nuestra democracia ha consistido en que el brazo político de una organización terrorista haya disfrutado de impunidad de hecho, mientras los concejales y otros cargos de partidos democráticos eran víctimas de la violencia alentada por esa organización. Hoy es simplemente imposible seguir sosteniendo que la esperanza de paz radica en que el agresor quede impune. Con el apoyo permanente a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y con los instrumentos del Estado de Derecho, los españoles estamos decididos a acabar con los crímenes terroristas, con la opresión que generan y también con la trama que los hace posibles.

La Ley de Partidos Políticos, aprobada con un extraordinario apoyo de las Cámaras, constituye la respuesta de un sistema democrático decidido a prevalecer, dispuesto a garantizar las reglas del juego y capaz de poner en su sitio, es decir, fuera de la Ley, a los cómplices del terrorismo.

Debemos, pues, reforzar el compromiso político contra el terror. El Pacto por las Libertades y contra el Terrorismo que mantenemos debe seguir siendo un factor de la colaboración e impulso de nuestra lucha común contra el terrorismo. El desarrollo del Pacto supone ya una considerable trayectoria política y legislativa. Espero que pronto dé un paso más con la aprobación de las diferentes iniciativas preparadas por la Comisión Técnica constituida para analizar la situación de los cargos electos del Partido Popular y del Partido Socialista en el País Vasco.

Señorías,

Mientras afirmamos nuestro compromiso por las libertades y contra el terrorismo; mientras los militantes de nuestros partidos en el País Vasco siguen dando prueba diaria de entereza; mientras la Comunidad Internacional adquiere conciencia de la gravedad de esta lacra, hay quienes insisten en poner sus objetivos políticos de confrontación y ruptura por delante de la defensa común de la democracia y la libertad.

Me refiero al acuerdo adoptado en el Parlamento Vasco por el Partido Nacionalista Vasco, Eusko Alkartasuna e Izquierda Unida, gracias al apoyo de Batasuna. Es una iniciativa grave, profundamente equivocada, que pone en evidencia, una vez más, la coincidencia de todo el nacionalismo en los fines más radicales. El camino emprendido el pasado viernes por el nacionalismo e Izquierda Unida en el País Vasco es un camino sin salida que, como bien se va a comprobar, no va a conducir a nada.

Cuando se hace política con los cómplices de una organización terrorista, cuando se les organizan manifestaciones de apoyo, cuando se asumen sus objetivos, cuando se ignora a los que mueren y sufren sólo por sus ideas, es que se han roto muchos límites éticos y democráticos. Para comenzar, se ha roto la palabra dada a los ciudadanos.

Por eso, creo que los que sufren, los que estamos del mismo lado, los que creemos en que es la Ley, y no su ruptura, la que hace libres a los ciudadanos, debemos seguir apostando por una alternativa de libertad, aunque no podamos competir por ella con las mismas posibilidades que los que nunca han querido la verdadera normalización política de la sociedad y de las instituciones vascas.

Señora Presidenta,

Este último año hemos vivido un acontecimiento que ha transformado por completo la actitud del mundo ante el terrorismo. Me refiero a los ataques del 11 de septiembre, que han puesto al descubierto con crudeza las amenazas a la libertad y a la convivencia. Pudimos ver cómo el terror, no sólo asesinaba a miles de personas, sino que también atacaba los valores básicos de la civilización. Aquel día fuimos agredidos quienes consideramos la democracia, la libertad individual y los derechos de las personas como fundamentos de nuestra convivencia. España asumió su responsabilidad como país aliado y como nación que sufre también directamente la agresión del terror.

Siempre hemos defendido que la política antiterrorista necesita la cooperación de todos los países. No podemos permitir que los terroristas se sientan seguros en ningún lugar del mundo.

Si no existen fronteras para el crimen, no deben existir, por lo tanto, fronteras para la Justicia. Esta evidencia es hoy reconocida y compartida por nuestros socios. Tenemos más instrumentos para perseguir el terrorismo que hace un año. Por fin contamos con el sistema europeo de detención y entrega, un mecanismo que impide que los terroristas y otros criminales se aprovechen de la existencia de diferentes ordenamientos jurídicos. También contamos con la entrega temporal de terroristas, consecuencia de una cooperación con Francia que da cada vez mayores frutos.

Junto a estos mecanismos que España había propuesto con insistencia, la Comunidad Internacional y la Unión Europea han adoptado otras iniciativas que facilitarán las tareas para hacer frente con eficacia a las organizaciones terroristas. Han sido ya enviadas a esta Cámara la regulación de los Equipos Conjuntos de Investigación, así como la aplicación de las decisiones de Naciones Unidas y de la Unión Europea sobre prevención y bloqueo de la financiación del terrorismo.

Señora Presidenta,

Expresé en mi investidura el compromiso del Gobierno con una profunda reforma de la Administración de Justicia. También ofrecí a las fuerzas parlamentarias nuestra disposición a alcanzar unos acuerdos que siempre hemos considerado importantes, puesto que se trata de regular uno de los pilares de nuestra democracia.

Hace poco más de un año firmamos el Pacto de Estado para la Reforma de la Justicia con el Partido Socialista y otros grupos políticos. El acuerdo es fruto de esa voluntad de diálogo y expresión de un programa reformista. En el último año el Gobierno ha trabajado de manera intensa y fructífera en el proceso de modernización derivado del Pacto. La intensa actividad de la comisión de seguimiento da prueba del deseo del Gobierno de mantener la vinculación de los grupos parlamentarios con esta tarea.

Un primer paso, tras la reforma del sistema de elección del Consejo General del Poder Judicial, es la Carta de Derechos de los Ciudadanos ante la Administración de Justicia, aprobada recientemente por la Cámara. Con ella planteamos un modelo más eficiente y que atienda mejor a todos los ciudadanos, en especial a aquellos que acuden ante la Justicia en su condición de víctimas de un delito.

Igualmente, estamos incrementando la dotación de medios materiales y humanos. Desde 1997 hasta hoy se han creado 627 Juzgados y 356 nuevas plazas de fiscales. El próximo Plan Integral de Nuevas Tecnologías en la Justicia nos permitirá también agilizar los procedimientos judiciales.

Las medidas están dando sus frutos. Nuestros juzgados y tribunales están resolviendo mayor número de asuntos, especialmente en aquellos ámbitos en los que se han hecho reformas. La jurisdicción civil y la contencioso-administrativa han resuelto el pasado año hasta un 10 por 100 más de asuntos que los que habían ingresado.

La agenda del Gobierno en materia de Justicia para este año incluye reformas de alcance. Conforme al Pacto de Estado, impulsaremos la reforma del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal y de la Ley Orgánica del Poder Judicial para perfeccionar el Estatuto de Jueces y Magistrados y modernizar la Oficina Judicial. Está prevista, igualmente, la elaboración de un nuevo Estatuto de los Procuradores.

Hace una semana fue remitido a la Cámara el Proyecto de Ley Concursal. Con ella se remedia una necesidad que duraba ya muchas décadas. Los nuevos Juzgados de lo Mercantil agilizarán los procedimientos. Cuando entre en vigor, esta Ley será un instrumento esencial para la seguridad jurídica y un factor también que fomentará el dinamismo empresarial.

Señora Presidenta,

El ejercicio pleno de los derechos y libertades requiere, como condición indispensable, la seguridad ciudadana. Durante el año 2001 aumentó el número de delitos, lo cual nos preocupa como a tantos ciudadanos; pero crear alarmismo en esta materia es irresponsable y no tiene fundamento. Estamos entre los cinco países de la Unión Europea con la tasa de criminalidad más baja.

Pero el que no haya razones para la alarma no significa, en absoluto, que el Gobierno ignore el problema de la delincuencia. Llevamos muchos años, debo decir que bastante solos, insistiendo en que la permisividad y la atenuación de la responsabilidad personal conducen a la impunidad. En nuestra opinión, el sistema penal, penitenciario y policial ha de servir para una efectiva defensa de la sociedad frente a la delincuencia.

Garantizar la seguridad ciudadana exige la presencia policial. De acuerdo con lo comprometido hace ahora un año, ya estamos ampliando los efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Somos conscientes de que es necesario llegar a más y es exactamente lo que nos proponemos hacer. Por eso puedo anunciar a la Cámara que el Gobierno va a convocar, entre este año 2002 y el año 2004, un total de más de veinte mil plazas de la Policía Nacional y de la Guardia Civil.

Se va a reforzar la presencia policial en la calle; vamos a desarrollar planes específicos para sectores especialmente vulnerables, como el de comerciantes; trabajamos en una mayor coordinación con las Policías Locales; nos proponemos incrementar los medios en la lucha contra el tráfico de droga y, especialmente, combatir su venta a los jóvenes; intensificaremos la cooperación policial internacional y la persecución de las redes dedicadas a la delincuencia.

Sin embargo, la seguridad no se garantiza solamente con una mayor dotación de medios. Creemos que nuestras leyes no pueden presentar fisuras que resten eficacia a la acción de la Justicia. Por eso, adelantándonos a la prevista reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, la Comisión de Seguimiento del Pacto decidió dar prioridad a la reforma de los juicios rápidos. Con esta iniciativa las faltas podrán enjuiciarse inmediatamente y los delitos, en un plazo inferior a quince días. Para su implantación, está prevista la creación de 53 nuevos órganos judiciales penales, fundamentalmente Juzgados de Guardia.

Pero, además de aumentar los recursos materiales y de acelerar los juicios, son imprescindibles medidas legislativas.

La naturaleza de las reformas que vamos a proponer aconseja abordarlas con un amplio acuerdo parlamentario. El Gobierno está plenamente dispuesto a estudiar y acordar el

contenido de estas reformas. El interés en defender la "impunidad cero" que se ha manifestado últimamente nos permite suponer que no encontraremos grandes reparos.

Además de las medidas de refuerzo policial, el Plan de Lucha contra la Delincuencia que hoy propongo incluye las siguientes reformas legales:

En primer lugar, una reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que responde a una fuerte demanda social: que el presunto delincuente no pueda volver a delinquir mientras está en espera de sentencia firme. Es necesario, por lo tanto, revisar el sistema de prisión provisional dentro de los criterios establecidos por el Tribunal Constitucional. Un imputado que en anteriores ocasiones haya dejado de acudir al llamamiento de un juez o tribunal ya ha demostrado que es capaz de eludir a la Justicia y, en ese caso, la prisión provisional es una medida legítima y justificada.

En segundo lugar, es preciso reformar el Código Penal. El Gobierno se propone enviar a la Cámara, entre otras, las siguientes modificaciones en nuestro sistema de penas:

- Impedir que se pueda acceder al tercer grado penitenciario desde el primer día de condena, como ahora sucede. Parece lógico exigir que en penas superiores a cinco años se precise tener cumplida, al menos, la mitad de la condena.
- Ampliar el ámbito y la duración de la prohibición al agresor de acercarse a la víctima en caso de violencia doméstica u otros delitos.
- Asimismo, el Gobierno considera que la reincidencia y la habitualidad han de ser tratadas en las reformas que proponemos. Se estudiará la fórmula más adecuada, pero parece evidente que alguna respuesta jurídica ha de buscarse cuando el 65 por 100 de las personas detenidas por el Cuerpo Nacional de Policía ya lo habían sido anteriormente.

Igualmente, dentro del próximo período de sesiones traeremos a la Cámara la reforma legislativa que incorpore a nuestro ordenamiento jurídico la orden europea de detención y entrega.

Finalmente, consideramos imprescindible también abordar el número creciente de delitos cometidos por extranjeros. Cualquier indicador estadístico es concluyente, sean las detenciones, la evolución de la población reclusa o los datos de los presos preventivos.

Hacer un reproche generalizado a los inmigrantes a partir de estos datos sería tan equivocado como injusto, pero es evidente que algunas personas que viven ilegalmente en nuestro país acumulan un número muy importante de delitos. Frente a ellos, la sociedad española tiene derecho a reaccionar y, cuando hablo de la sociedad española, quiero subrayar que de ella también forman parte los inmigrantes legales, que muchas veces son las primeras víctimas de esa delincuencia.

Me parece razonable exigir a quienes vengan a vivir con nosotros lo mismo a lo que nos obligamos los españoles: cumplir las leyes. Es lo que hacen la inmensa mayoría de los cientos de miles de inmigrantes legales que ya viven en España.

Sería razonable establecer, como regla general, la expulsión del extranjero en situación irregular inculcado por un delito para el que la Ley prevea una pena inferior a seis años, salvo que el juez lo deniegue justificadamente. Con esto se eliminará el contrasentido de que delinquir sea una manera de dificultar o de impedir la expulsión.

Por otra parte, proponemos ampliar los casos de internamiento para los extranjeros con historial delictivo cuando no proceda la prisión preventiva y exista reincidencia.

Al mismo tiempo, proponemos reformar el Código Penal de manera que las penas inferiores a seis años sean sustituidas, salvo casos excepcionales, por la expulsión del territorio nacional; si la pena fuera superior, cuando se hayan cumplido las tres cuartas partes de la condena.

Creo que el conjunto de reformas que acabo de proponer a la Cámara es razonable y serviría eficazmente, dentro de nuestro Estado de Derecho, para impedir la impunidad. Reitero firmemente nuestra disposición al diálogo y nuestra voluntad de pacto con las fuerzas políticas.

Señora Presidenta,

Durante el último año, el Gobierno ha trabajado también por el fortalecimiento y la estabilidad de nuestro sistema autonómico. El modelo autonómico que defendemos es el constitucional. El Estado de las Autonomías es fruto de un pacto que descartó otras formas de organización territorial. Durante estos 25 años de democracia España se ha convertido en una de las naciones más descentralizadas del mundo. La experiencia de estas décadas nos permite afirmar que este modelo, que asume la pluralidad de nuestra nación, es el idóneo para garantizar nuestra convivencia y, en mi opinión, el único viable.

En el período transcurrido desde el anterior debate hemos avanzado en la consolidación de este modelo con dos acuerdos de gran importancia.

El primero es el traspaso de la Sanidad a todas aquellas Comunidades Autónomas que aún no la gestionaban. Ha sido el mayor traspaso realizado por el volumen de recursos económicos y humanos y por el número de ciudadanos a los que afecta.

Una vez transferidos los grandes servicios públicos era el momento oportuno para acordar un nuevo sistema de financiación, un sistema que tendrá carácter indefinido y que ha contado con el apoyo de todas las Comunidades Autónomas. A mi juicio, lo más importante del nuevo modelo es la mayor transparencia y responsabilidad fiscal. Ahora los ciudadanos podrán percibir mejor la relación entre los impuestos que pagan y los servicios que reciben de cada Administración; ahora también les será más sencillo valorar la gestión de sus representantes políticos.

También hemos dejado claro nuestro compromiso con el Concierto Económico del País Vasco. A pesar de las dificultades, ajenas por completo al objeto de la negociación, se ha renovado el Concierto, de acuerdo con las Diputaciones Forales y el Gobierno Autónomo. Dotado de duración indefinida, su continuidad queda garantizada al amparo de la Constitución y del Estatuto.

El Gobierno está completando los compromisos asumidos en el Pacto Autonómico de 1992. España ha alcanzado su nivel de máxima descentralización política, administrativa y financiera. Ninguno de los trasposos que quedan pendientes variará significativamente la distribución de responsabilidades.

La transformación, Señorías, ha sido extraordinaria. Hoy las Administraciones autonómicas cuentan con 1.200.000 empleados, más del doble de los que tiene la Administración del Estado; hoy las Administraciones territoriales gestionan ya 142.000 millones de euros, es decir, más de 24 billones de pesetas, es decir, más del 50 por 100 del gasto público total que se produce en España.

Creo que algunos discursos tienden a olvidar estas realidades. Yo estimo que la madurez de nuestro sistema autonómico debe llevarnos a poner el acento en la cooperación y en las políticas que de verdad importan a nuestros ciudadanos. El Gobierno tiene que impulsar la cooperación y ejercer la coordinación, cuando proceda, como principio de un Estado de las Autonomías consolidado; tiene que velar ahora más que nunca para que el acceso de todos los ciudadanos a los servicios públicos reúna las necesarias condiciones de equidad y de calidad, y tiene la obligación de integrar los intereses que afectan al conjunto de los ciudadanos, definiendo las grandes políticas públicas que marcan la orientación del país.

El nuevo escenario de gestión descentralizada no tiene por qué crear barreras. Debemos sumar capacidades, vertebrar mejor y no separar.

En este marco, Señorías, los municipios deben cobrar un mayor protagonismo. Es lo que buscamos con la "segunda descentralización", que ha de servir para que los poderes locales asuman nuevas competencias y responsabilidades. Por ello, reitero el llamamiento al Partido Socialista, así como al resto de las fuerzas políticas, para conseguir un gran pacto en favor de las Corporaciones Locales; un gran pacto que se aplique y se articule por todas y cada una de las Comunidades Autónomas, que es donde radican las competencias transferibles y es donde radica la capacidad para financiarlas.

La reforma de la financiación de las entidades locales debe ser coherente con el papel que desempeñan. Tras la conclusión de los trabajos de la comisión de expertos, el Gobierno abordará inmediatamente, con la Federación Española de Municipios y Provincias, el diseño del nuevo modelo de financiación local y presentará a la Cámara, en el próximo periodo de sesiones, el correspondiente Proyecto de Ley.

El Gobierno cumplirá el compromiso electoral de suprimir el Impuesto de Actividades Económicas al 90 por 100 de los contribuyentes. Se beneficiarán los autónomos y las pequeñas empresas, principales artífices del crecimiento y del empleo. Esta reforma garantizará una financiación suficiente, respetando el compromiso de estabilidad presupuestaria, fomentará la responsabilidad fiscal y fortalecerá el principio de autonomía municipal.

Señorías,

Nuestro objetivo para la sociedad española es el pleno empleo. Contamos desde 1996 con un proyecto basado en la estabilidad y las reformas, que nos encamina hacia una sociedad con más oportunidades para todos.

Este último año y medio está siendo difícil para la economía internacional. Hemos atravesado momentos de incertidumbre en los que se ha puesto a prueba lo conseguido hasta ahora. La crisis que ha vivido el mundo ha tenido similar intensidad a la que se vivió y conocimos a comienzos de los años 90. A diferencia de la crisis de entonces, en esta ocasión la economía española ha mantenido su estabilidad, ha seguido creciendo y ha creado empleo por encima de los demás países europeos. En el año 2001 España registró un crecimiento del 2,8 por 100, casi el doble que la media de la zona euro. Durante el primer trimestre de este año hemos crecido al 2 por 100, mientras que otros países como Francia lo hacían al 0,4 por 100 e Italia, al 0,1 por 100, o Alemania retrocedía dos décimas.

Debemos preguntarnos a qué se debe esta diferencia y la respuesta es que hacemos reformas, liberalizaciones y no tenemos déficit. Todas estas medidas han mantenido una confianza en nuestra economía que no existió en anteriores crisis.

El año 2001 ha sido el del equilibrio presupuestario. La estabilidad ha sido una pieza central de nuestra política económica. Hemos superado una trayectoria histórica de déficit en la Hacienda Pública española, que ha sido una de las causas de nuestros mayores problemas económicos. El saneamiento de nuestras cuentas nos ha permitido reducir el peso de la deuda, que ha pasado de casi el 69 por 100 del Producto Interior Bruto en el año 1996 al 57,5 por 100 en el año 2001.

La estabilidad de las cuentas públicas ha demostrado, además, ser una de las políticas económicas más eficaces. Es evidente que un Estado saneado cumple mejor sus funciones. En nuestra opinión, las prioridades de gasto de un Estado excesivamente endeudado rara vez coinciden con las de los ciudadanos.

Pero no siempre se es consciente de la dimensión social del equilibrio presupuestario. El déficit público acaba convirtiéndose en desempleo. Así que, quienes dicen que no importa un punto más de déficit, deberían aclarar si les da igual también unos cientos de miles de parados más.

En la buena situación de nuestro sistema de bienestar tiene mucho que ver también, Señorías, el extraordinario aumento de la afiliación a la Seguridad Social: más de 3.750.000 nuevos afiliados desde 1996. Esto nos ha permitido seguir incrementando el Fondo de Reserva de pensiones hasta los 6.000 millones de euros, cumpliendo por anticipado el objetivo previsto para el año 2004. Así damos seguridad a los actuales 7.700.000 pensionistas y a los que hoy están cotizando. El Gobierno remitirá a la Cámara un Proyecto de Ley del Fondo de Reserva de la Seguridad Social que establezca su régimen jurídico y sus procedimientos de gestión.

El Gobierno también ha llevado a la práctica el acuerdo que suscribió con Comisiones Obreras y la Confederación Española de organizaciones Empresariales para la mejora del sistema de protección social. Con casi tres años de antelación y mediante Decreto-Ley se ha dado cumplimiento al 70 por 100 de su contenido. Entre otras cosas, el sistema de jubilación gradual y flexible permite a quienes lo desean prolongar su vida laboral, con lo que España se suma así al objetivo establecido en el Consejo Europeo de Barcelona.

Señorías,

La inflación, sin duda, preocupa al Gobierno. Nuestra economía necesita estabilidad de precios. Por eso, seguiremos insistiendo en que las únicas políticas que acaban produciendo bajadas de los precios son la disciplina en el gasto público, las políticas de liberalización y el aumento de competencia.

Por otra parte, los problemas surgidos con algunas grandes empresas internacionales nos deben hacer reflexionar sobre la necesidad de fortalecer la transparencia, la responsabilidad y el buen gobierno de las empresas que cotizan en Bolsa. Queremos mejorar las reglas del juego con nuevas normas que garanticen la transparencia de la gestión empresarial, la fiabilidad de la información que se transmite a los mercados y la responsabilidad de quienes pretenden eludir estas prácticas. Pondremos en marcha reformas legales que, en particular, incidan sobre la composición de los consejos de administración, sobre la actividad de los auditores y sus responsabilidades, sobre los modelos de gobierno de las sociedades y sobre otros aspectos que afecten a los derechos e intereses de los pequeños accionistas.

Por otra parte, las instituciones sin ánimo de lucro requieren también una modernización y un mayor reconocimiento de su relevancia social. Por eso, el compromiso del Gobierno para mejorar el régimen de las fundaciones y el mecenazgo se ha plasmado en la remisión a esta Cámara de sendos Proyectos de Ley. Ambos, unidos a la Ley de Asociaciones que hace pocos meses aprobaron las Cortes, pretenden facilitar la libre iniciativa de la sociedad y la contribución al interés general.

A lo largo del último año, también hemos puesto en marcha nuevas iniciativas que fomentan la creación de riqueza y empleo. Con el Estatuto de la Nueva Empresa, comprometido en el programa de investidura, el Gobierno ha renovado su respaldo al espíritu emprendedor y a la iniciativa privada.

Señorías,

Por segunda vez vamos a bajar el Impuesto sobre la Renta. Los españoles ya hemos comprobado que ésta es una forma eficaz de impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo. La reforma entrará en vigor el próximo 1 de enero, supondrá una rebaja media del 11 por 100 y beneficiará especialmente a las rentas más bajas y a las familias.

Con el nuevo Impuesto, las familias con hijos tendrán nuevas ayudas y verán incrementadas las ya existentes. Se crean ayudas directas para las madres que trabajan fuera del hogar y para el cuidado de los niños menores de tres años. Se mejora sensiblemente el tratamiento fiscal de los mayores y de los discapacitados, así como de sus familias. Una vez más, hemos reducido el número de tramos del Impuesto, hasta dejarlo en cinco.

Creo que ése es exactamente el camino correcto.

Señora Presidenta,

Llevamos seis años creciendo a una media del 3 por 100, por encima de los demás países europeos y lo hacemos creando empleo: tres millones y medio de empleos

nuevos desde 1996, ocupados en su mayoría por mujeres. La tasa de paro se ha reducido a menos de la mitad, el desempleo de los jóvenes ha bajado en más de dieciocho puntos, y el de parados de larga duración, en once. El proceso no se ha detenido y los últimos datos de la Encuesta de Población Activa reflejan una creación de 342.500 puestos de trabajo en los últimos doce meses.

El pleno empleo es una aspiración de todos, es un objetivo que el Gobierno se marcó para esta década y en el cual se están alcanzando resultados. Esos resultados se alcanzan gracias a las reformas. Para seguir avanzando, el Consejo de Barcelona ha subrayado la necesidad de transformar los subsidios en políticas activas de inserción de los desempleados. Esto es lo que están haciendo otros países europeos y ése es el fundamento de la reforma laboral que ha remitido el Gobierno a la Cámara.

Pensamos, Señorías, que a los mayores de 52 años hay que darles algún horizonte adicional a la prejubilación y que compatibilizar el subsidio con el salario puede ayudar a que personas que quieran trabajar puedan hacerlo.

Pensamos que a las mujeres que han tenido un hijo y quieran reincorporarse a la vida laboral les puede ayudar a encontrar un empleo ser eximidas de cotización.

Pensamos, creo que con la mayoría de los españoles, que el subsidio agrario es claramente mejorable; que no tiene mucho sentido que se aplique en unas Comunidades Autónomas y no en otras; que no es lógico que se pierda prestación por trabajar más de seis meses y que algo no funciona bien cuando en un municipio donde hay beneficiarios del llamado PER se tiene que recurrir a mano de obra foránea para trabajar en el campo.

Parece razonable que, desde el mismo momento de finalizar una relación laboral, el trabajador tenga derecho a la prestación por desempleo y a las medidas de inserción que le permitan cuanto antes volver a trabajar.

Pensamos que, como ocurre en la mayoría de los países europeos, es justo que para percibir la prestación exista un compromiso de actividad, delimitado legalmente, con derechos y obligaciones claros, porque no debemos olvidar nunca que las prestaciones que se perciben vienen y proceden de la solidaridad de todos los trabajadores.

Creemos, en fin, que esta reforma mejora nuestro mercado de trabajo y desde el principio hemos estado dispuestos a negociarla con los interlocutores sociales.

Por tres veces se invitó a los sindicatos a iniciar conversaciones pero, a diferencia de lo que hoy sucede en otros países como Alemania o Italia, y de lo que aquí había ocurrido en trece ocasiones, esta vez decidieron levantarse de la mesa, exigieron al Gobierno que renunciara a su capacidad de proponer reformas y convocaron una huelga general, incluso antes de que hubiera ninguna medida aprobada.

Las Cortes Generales, como representantes de la voluntad popular, son ahora las que tienen que establecer el contenido de esta reforma; pero, Señorías, el Gobierno sigue confiando en el diálogo social, ha hecho un llamamiento a los interlocutores sociales para restaurarlo y ha propuesto continuar negociando temas tan importantes como la siniestralidad laboral, la formación continua o el desarrollo del Pacto de Pensiones.

Señora Presidenta,

Si queremos que todo nuestro país avance, si nos proponemos facilitar la movilidad, si queremos también que el bienestar llegue a todas partes, debemos contar con mejores redes de comunicación. El Plan de Infraestructuras de Transporte 2000-2007 supone un esfuerzo inversor cuyas actuaciones ya empiezan a materializarse. Durante estos dos años se han puesto en servicio casi 700 kilómetros de autovías. Antes de finalizar el año el Tren de Alta Velocidad llegará a Zaragoza.

Del mismo modo que en el transporte marítimo y en el aéreo, llega ahora el momento de superar el monopolio público en el ferrocarril, abriéndolo a la competencia. Durante el próximo año el Gobierno remitirá a la Cámara el correspondiente Proyecto de Ley.

Señorías,

El Gobierno ha impulsado un conjunto de iniciativas dirigidas a extender el uso de las nuevas tecnologías. Hemos avanzado en el desarrollo de la Administración Electrónica. Este año, pongo por ejemplo, se ha llegado a superar el millón de declaraciones sobre la renta realizadas por Internet.

El Gobierno ha puesto en marcha la iniciativa "Internet en la escuela" y en tres años vamos a invertir, junto con las Comunidades Autónomas, más de 270 millones de euros para proporcionar conexiones de banda ancha, triplicar el número de ordenadores, y formar a alumnos y profesores.

La Cámara ha aprobado recientemente la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico. Seguiremos, pues, trabajando en el desarrollo de un marco normativo que dé confianza y seguridad jurídica a este ámbito.

Señora Presidenta,

La política científica es clave para crear bienestar y alcanzar el pleno empleo. Al concluir este año habremos superado el objetivo de incorporar 5.000 nuevos investigadores; muchos de ellos, formados en el extranjero, dentro del Programa Ramón y Cajal. Hay, además, casi el 50 por 100 más de becas que al comenzar la Legislatura, con una dotación sustancialmente mayor.

Pero todavía queda mucho por hacer. Debemos fijarnos nuevos objetivos, con una mayor implicación del sector privado. La elaboración, el próximo año, del nuevo Plan Nacional de Investigación, Desarrollo e Innovación será una oportunidad para que la comunidad investigadora, las empresas y toda la sociedad participen en un asunto de tanta trascendencia para nuestro futuro.

Señorías,

Conforme al compromiso de investidura, el Gobierno acaba de aprobar un Plan Forestal para ampliar nuestros bosques en cuatro millones de hectáreas y el año que viene, a su vez, remitiremos nuestro Proyecto de Ley Básica de Montes.

La política hidrológica es un factor esencial para la vertebración territorial y el desarrollo económico. Ya está en marcha el 40 por 100 de la inversión prevista en el Plan Hidrológico Nacional. Mantenemos nuestro compromiso prioritario con las obras del Pacto del Agua en Aragón.

Hemos adoptado iniciativas para combatir el cambio climático. España ya ha ratificado el Protocolo de Kioto, y durante nuestra Presidencia también lo han hecho la Comunidad Europea y el resto de los Estados miembros. Además, queremos impulsar las energías renovables, mediante la instalación de energía solar en tres millones de hogares, y durante los próximos meses aprobaremos un nuevo Plan de Ahorro y Eficiencia Energética, de acuerdo con lo solicitado por esta Cámara.

Señora Presidenta,

La Unión Europea se comprometió en 1999 a revisar la Política Agrícola Común. En este ámbito, la calidad y seguridad alimentaria, el medio ambiente y la preservación del medio rural han adquirido una gran relevancia. La Comisión Europea ha presentado recientemente una propuesta de reforma cuyo debate acaba de iniciarse. El Gobierno defenderá los principios de cohesión económica y social que han inspirado esta política común desde sus inicios, así como el mantenimiento de su carácter comunitario.

Estos mismos principios deben inspirar la reforma de la Política de Pesca Común, que en estos momentos está en negociación.

Señora Presidenta,

Con la culminación de las transferencias se abre también una nueva etapa en el Sistema Nacional de Salud. Es el momento de mantener la vertebración del sistema y de seguir mejorando su calidad. A tal fin, el Gobierno remitirá a la Cámara un Proyecto de Ley de Calidad y Coordinación Sanitaria sobre el que deseamos, por su importancia, el más amplio acuerdo. Su principal objetivo será asegurar, mediante la colaboración de los poderes públicos, que todos los ciudadanos reciban asistencia de calidad en cualquier lugar de España.

En el marco de las políticas de bienestar, nuestro compromiso ante la Cámara es que esta legislatura sirva para mejorar sustancialmente todo nuestro sistema educativo. Es una exigencia de la sociedad española, y es una demanda concreta de los profesores y de toda la comunidad educativa. Ya se han aprobado la Ley Orgánica de Universidades y una ley específica de Formación Profesional. El próximo viernes el Consejo de Ministros remitirá a la Cámara el Proyecto de Ley de Calidad de la Educación.

En la mayoría de las democracias avanzadas la mejora de los sistemas educativos se considera una necesidad esencial. Así lo han entendido recientemente países como Alemania o como Gran Bretaña, que están situando la educación precisamente en el centro de sus reformas. Negar la necesidad de cambios en nuestro sistema educativo sería tanto como cerrar los ojos a la realidad; sería conformarse y sería renunciar a mejorar la calidad; sería, en definitiva, un error.

Una educación basada en el esfuerzo y el mérito es la única garantía de progreso personal y de igualdad de oportunidades. Una vez alcanzada la universalidad de la educación, el objetivo no puede ser igualar a la baja, sino generalizar la calidad.

Los profesores ya venían percibiendo mejor que nadie lo que ahora nos confirman los informes internacionales: que nuestro sistema educativo tiene problemas. En algunos casos, la solución puede requerir mayor financiación por parte de las Administraciones competentes, pero creer que el incremento de los recursos financieros equivale a resolver todos los problemas es no querer entrar en el fondo de la cuestión y queremos hacerlo en la Ley de Calidad.

Cuando hablamos de educación de calidad, hablamos de una educación que valora el mérito de cada alumno, que evalúa los conocimientos, que estimula a aprender y que prepara a los jóvenes a exigirse a sí mismos lo que el futuro les va a exigir.

Cuando hablamos de educación de calidad, hablamos también de una educación que ofrece oportunidades a los jóvenes que ahora abandonan la enseñanza; de una educación que responde, tanto a las motivaciones y a los intereses de cada alumno, como a sus dificultades; hablamos de una educación que mejora la autoridad y el prestigio de los profesores; de una educación que incorpora a los hijos de los inmigrantes al futuro de nuestro país y de una educación acorde con nuestro tiempo, que refuerza los idiomas y las nuevas tecnologías.

Las soluciones al fracaso escolar, a la desmotivación o a la indisciplina deben tener, ante todo, sentido común. Ahora que todos estamos firmemente de acuerdo en la necesidad de mejorar la educación, supongo que nos podremos poner de acuerdo también en la manera de cómo llevarla a cabo. Es éste el espíritu con el cual el Gobierno aborda la tramitación parlamentaria de este Proyecto de Ley.

Señora Presidenta,

España es una sociedad abierta. Los españoles estamos demostrando que tenemos una gran capacidad de acogida. En 1996 había medio millón de extranjeros residiendo legalmente en nuestro país, hoy superan el millón trescientos mil.

Que la inmigración se confirme como una oportunidad o, por el contrario, se convierta en un problema depende de la serenidad, de la coherencia y del sentido de la responsabilidad con que sepamos abordarla.

Nuestra capacidad de acogida no es ilimitada. El límite lo marcan las garantías para la convivencia, lo marca la posibilidad de que los inmigrantes cuenten con unas condiciones de vida dignas y lo marca la posibilidad de que cada inmigrante disfrute, de manera efectiva, de los derechos y las libertades consagrados en nuestra Constitución.

El Partido Popular acudió a las pasadas elecciones con el compromiso de que nuestra Ley de Inmigración tuviera como principales criterios el respeto a nuestra capacidad de acogida, la integración y el fomento de la legalidad. Tendimos la mano a la oposición parlamentaria e hicimos todo lo posible por llegar a un acuerdo. El Gobierno ha dado muestras suficientes de voluntad de diálogo y de flexibilidad, tanto durante el proceso de reforma de la Ley, como después de su aprobación. Quiero recordar que en dos años se ha regularizado la situación de más de cuatrocientas mil personas en procesos extraordinarios, pero también sabemos que las regularizaciones periódicas no son la solución.

La posición del Gobierno está bien definida: la legalidad ha de ser el único cauce para residir en España y creemos que se pueden perfeccionar los instrumentos para luchar de forma más efectiva contra la inmigración ilegal. También mejoraremos los procedimientos de entrada y la ordenación de los flujos migratorios y, en este aspecto, valoraremos especialmente los vínculos que nos unen con Iberoamérica. Pienso que la mayor parte de los ciudadanos comparten esta opinión.

Seguiremos las líneas maestras acordadas en el Consejo de Sevilla, que pretenden potenciar la coordinación de las políticas de inmigración de los Quince, implicando también a los países de origen y de tránsito.

La lucha contra las mafias que trafican con inmigrantes es ahora más eficaz. Durante el año pasado fueron desarticuladas 362 redes y se detuvo a 1.223 de sus responsables. Es propósito del Gobierno endurecer las penas para este tipo de delitos, de acuerdo con las decisiones del Consejo de Sevilla.

Señorías,

Hay más de 750.000 extranjeros cotizando a la Seguridad Social, más de 400.000 tarjetas sanitarias concedidas a extranjeros sin recursos económicos suficientes, más de 200.000 inmigrantes en nuestro sistema educativo. Estos datos desmienten la idea de que en España no se esté realizando un gran esfuerzo de integración.

Queremos eliminar las barreras que dificulten la integración. Por eso hemos incluiremos en la Ley de Calidad de la Educación un conjunto de iniciativas que ayuden a los hijos de los inmigrantes a mejorar el conocimiento de nuestra lengua y nuestra cultura, y a reforzar su formación.

La aceptación de los valores y de las normas que sustentan nuestra sociedad es la mejor garantía para la integración; una integración que reconoce la diferencia como oportunidad para el enriquecimiento personal y social, pero no para la confrontación. No queremos una sociedad fragmentada culturalmente, ni en la que se admita que alguien tiene menos derechos por venir de tradiciones diferentes; queremos una sociedad integrada, unida en torno a los valores democráticos y continuadora de nuestra trayectoria como país.

Señora Presidenta, Señorías,

Tras la supresión del Servicio Militar obligatorio, nos hemos dotado de unas Fuerzas Armadas profesionales, modernas y eficaces. La defensa de nuestro sistema de libertades nos exige contar con unas Fuerzas Armadas bien capacitadas y bien equipadas. Los españoles saben que nuestros militares, nuestros profesionales, están preparados para asumir las misiones que en cada momento se les encomienden, como lo hacen en estos momentos.

Conforme a nuestro compromiso, presentamos a la Cámara el Proyecto de Ley reguladora del Centro Nacional de Inteligencia. Deseo agradecer a los Grupos su amplio respaldo a la nueva Ley, así como a la Ley Orgánica reguladora del control judicial previo de sus actividades.

Sabemos que nuestro sistema de libertades, nuestra prosperidad y nuestro bienestar están cada vez más ligados a lo que ocurre fuera de nuestras fronteras.

No me extenderé rindiendo cuentas de la Presidencia de la Unión Europea, sobre la cual ha debatido ampliamente tanto el Pleno como la Comisión Mixta. No obstante, sí quería referirme a la reanudación de las conversaciones sobre Gibraltar en el marco del Proceso de Bruselas. La voluntad mostrada por las autoridades británicas nos permite seguir trabajando por una fórmula que recoja las reclamaciones españolas, respetando los intereses de la población gibraltareña.

Señorías,

Como decía antes, el 11 de septiembre ha marcado un antes y un después en la lucha global contra el terror. España forma parte de una gran coalición internacional contra esta amenaza y nuestras relaciones con todos los países del mundo estarán condicionadas por su actitud frente al terrorismo.

Creemos que la libertad, la democracia y los derechos humanos en el mundo dependen, en gran medida, del vínculo transatlántico. España se ha convertido en un firme impulsor de una nueva forma de entender la cooperación entre Estados Unidos y Europa. También por eso nuestras relaciones bilaterales son hoy fuertes y estrechas; una fuerza que se expresa muy especialmente en la lucha común contra el terrorismo, pero que se extiende también a otros ámbitos.

No quiero dejar de mencionar en este contexto la importancia que tiene para la relación entre España y los Estados Unidos la existencia de 35 millones de hispanoparlantes en esa nación. El Gobierno quiere fortalecer y enriquecer su colaboración, nuestra colaboración, con esta comunidad, consciente de las oportunidades que el futuro entraña para todos.

Continuaremos promoviendo los acuerdos entre la Unión Europea e Iberoamérica. Quiero destacar los avances logrados durante la Presidencia; avances como el Acuerdo de Asociación con Chile, la apertura del camino de Asociación con Centroamérica y la Comunidad Andina, y el impulso político, en un momento especialmente difícil, a las negociaciones con MERCOSUR.

Estos avances, liderados por España, estrechan la relación entre Iberoamérica y la Unión Europea; un acercamiento que trasciende los aspectos meramente económicos o comerciales; un camino hacia el desarrollo equilibrado y la estabilidad regional, mediante la cooperación y el diálogo político.

España también es Iberoamérica. Sentimos sus dificultades como propias. En el caso de Argentina, hemos aportado ayuda antes y ahora. Lo hemos hecho con sentido de la responsabilidad, por la confianza que mantenemos en su futuro, por los lazos que nos unen y por la necesidad de fortalecer nuestros comunes intereses de todo tipo.

Señora Presidenta,

La solidaridad con las naciones que la necesitan exige la eficacia de la ayuda al desarrollo, y esto sólo se consigue con bases políticas y económicas sólidas en los países de destino. La democracia y el Estado de Derecho, la apertura y las buenas políticas económicas son condiciones imprescindibles para el crecimiento y la prosperidad.

Este criterio ha sido respaldado por la Conferencia de Monterrey, en la que hemos promovido una posición común para la Unión Europea que implicará un notable aumento de los recursos destinados al desarrollo. España lo está haciendo. El Plan de Ayuda Oficial al Desarrollo 2000-2004 prevé unos recursos de 6.600 millones de euros.

España sigue firmemente comprometida con el desarrollo y la estabilidad del Mediterráneo. Nuestras actuaciones en el marco del Proceso de Barcelona así lo atestiguan. Deseamos la más sincera y positiva colaboración con nuestros vecinos del Sur.

Señora Presidenta, Señorías,

Hace poco más de dos años recibí la confianza de la Cámara. La recibí para cumplir un programa de reformas que nos acercara a un objetivo ambicioso: alcanzar niveles de bienestar, desarrollo y proyección internacional similares a los de las naciones más avanzadas. Creo que el balance que presento hoy ante la Cámara refleja un esfuerzo intenso y un avance razonable en esta dirección: estamos más cerca del pleno empleo, invertimos más en aquello que es vital para nuestro futuro, cuidamos mejor lo esencial de las personas, fortalecemos las instituciones de la España constitucional, garantía de este proyecto rico y plural que es nuestra nación.

Seguimos avanzando y eso es lo que nos permite no conformarnos, eso es lo que nos obliga a ir a más.

Queda mucho por hacer. Un Gobierno renovado ha comprometido hoy ante la Cámara un extenso programa de reformas. Se ha fijado una agenda que es posible cumplir gracias a todo lo que se ha logrado antes. Un Gobierno que quiere llegar más lejos en los grandes retos de los españoles: combatir el terrorismo, asegurar el ejercicio de las libertades, fortalecer la vertebración nacional, seguir creando empleo, modernizar nuestro país, incrementar el bienestar y reforzar nuestro papel en el mundo.

Los españoles confiamos en nosotros mismos y eso es lo que nos permite plantearnos nuevos retos para nuestro futuro. Somos una sociedad más libre, más fuerte, más desarrollada y más decidida a seguir avanzando. Éstos creo que son los verdaderos rasgos distintivos del estado de nuestra nación.

Muchas gracias, señora Presidenta.